



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

ACTA N° 6

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina

A los 28 días del mes de mayo del año 2019, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional Láctea de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria los representantes de las entidades que integran la Comisión de Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina:

En representación de la Producción asistieron, M. Snyder, M. Paroni y S. Campos Carles; En representación del sector industrial asistió A. Schaller y R. Bonafina; En representación de CREA asistió M. Peluffo; En representación del INTI asistieron J. Speranza y P. Labaca; En representación de la Dirección Nacional Láctea asistieron J. Quintana, S. Goldchluk, I. Lopez, G. Gomez, R. Suárez Paz, S. Sturtz y J. Pagano.

Siendo las 11:00 hs se da comienzo a la reunión, bajo el siguiente orden del día:

Presentación, a cargo del Dir. de Innovación y Competitividad Láctea Jose Quintana.

Puntos expuestos

-Revisamos el cumplimiento del articulado de la resolución 229/16: Carga de movimientos diarios, envío de muestras mínimas, informe de precios y tipificación, cierre de periodo.

-Parametrización de las bonificaciones comerciales, análisis de la situación actual y objetivos a cumplir



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

-Subfacturación, análisis del caso Villa María

-Utilización de Notas de Crédito/Débito en el pago de leche cruda, no se observó en el análisis de los datos de abril 19, la influencia en la concepción del precio. Queda para estudio en los próximos meses.

Luego de un intercambio de ideas y algunas aclaraciones en relación a la producción y comercialización entre los presentes se llegaron a las siguientes **conclusiones:**

- Que si bien en un principio se expuso la idea de unificar las mesas de comercialización y la Comisión de Seguimiento de SIGLeA en virtud de la interrelación de los temas que se abordan, ello devino en una necesaria separación para otorgarle a esta mesa una entidad independiente a las discusiones de índole política.

- Que en lo que respecta al eje de transparencia, aún existen empresas que están fuera del sistema, no obstante hay una agenda de fiscalización vigente con AFIP, SENASA y la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario.

- Que en concordancia con lo anterior, existen casos atípicos y llamativos, donde por ejemplo se reflejan en los informes precios de la leche que rondan en el orden de \$ 6 por litro, por demás bajo en relación al precio promedio.

- Que la Dirección Nacional Láctea a la actualidad no cuenta con elementos normativos que le otorguen poder de control o fiscalización sobre los actores de la cadena ante la detección de irregularidades y en virtud de ello se encuentra (además de la relación interinstitucional con los organismos de control) realizando tareas de detección, análisis y advertencia a las áreas específicas por cada incumplimiento normativo.

- Que adicionalmente a la problemática explicada, se suma el hecho de que la Coordinación de Fiscalización Láctea no posee los recursos suficientes para controlar correctamente la actividad láctea a nivel nacional. Actualmente solo cuenta con un equipo de trabajo de 9 personas y una camioneta.



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

- Que hay casos de tambos que venden leche y no tienen la actividad Tambo declarada en su RENSPA o también existen aquellos que no tienen un RENSPA habilitado.
- Que se va a confeccionar y comunicar, un "Tablero de Gestión" (*nombre a definir*), que concentre los indicadores más relevantes de la cadena láctea.
- Que resulta imprescindible contar con los recursos para continuar los desarrollos informáticos, ya que ello provee de mayores beneficios como por ejemplo la comparabilidad con base en los datos de la LUME.
- Que en línea con lo enunciado deviene en un grado alto de necesidad consolidar en los sistemas de carga de los precios y sistemas de tipificación en tiempo y forma previstos, como también implementar un sistema de cálculo automático de Precio al productor. Logrando estos avances, estamos hablando una potencial incorporación de 4.000 planillas de comparabilidad accesibles dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina; lo cual ameritaría a su vez confeccionar un manual/guía para la carga en el mismo.
- Que existen situaciones donde los valores relevados para la confección de estadísticas, conforme a su carga, son incoherentes con su desarrollo o nivel de actividad, por ello resulta idóneo discutir la modificación de los rangos de aceptación de datos y cálculos sobre valores aberrantes.. Ello permitirá aumentar la confiabilidad del dato primario, previo al procesamiento y posterior comunicación.
- Que resulta necesario trabajar en la implementación de un protocolo para establecer qué datos se utilizarán en la confección de informes públicos o estadísticos.
- Que respecto al tema de las bonificaciones comerciales, de acuerdo a las presentaciones que se exhibieron, podemos afirmar que estas conforman aproximadamente el 18% del Precio por Litro de Leche. Se manifiesta la necesidad de transparentar los rubros que hoy están siendo bonificados y su monto respecto de los precios totales. Ahora bien, profundizando el análisis de este componente del precio, se puede evidenciar que los subrubros de *Otros*, *B. compensatoria* y *B. especial* superan el 60% de estas bonificaciones (con sólo el análisis de abril -19).
- Que siguiendo el planteamiento del párrafo anterior, desde el sector de producción se ha manifestado la voluntad de agrupar de las bonificaciones comerciales al subrubro *Logística*. Asimismo, como idea aportada quedó



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

presentada la opción de confeccionar un glosario para los términos empleados en cada categoría, con el objetivo de comprender los rubros que se utilizan en la actualidad.

- Que respecto del eje de Subfacturación, resulta evidente a la luz de las estadísticas que en relación a la Provincia de Córdoba hay un Precio 2% más bajo que el promedio, lo cual sugirió analizar por departamentos cada situación en particular. De dicho análisis surge entre otras conclusiones que el precio es menor, porque hay menor calidad; pero que puede a su vez ocurrir que, los resultados de laboratorio no estén debidamente informados y esto genere datos inconsistentes.

- Que deviene necesaria la elaboración de una agenda de publicaciones por fecha, para poder acercarnos más al ideal de transparencia en virtud de lograr un seguimiento efectivo de la estadística. El cronograma deberá dar prioridad de difusión a aquellos indicadores más valorados y utilizados como referencia en la negociación entre eslabones de la cadena.

- Que en cuanto a planteos que se han efectuado respecto de la implementación de Notas de Crédito y Débito, las mismas representan un 0,24 % del Monto total facturado, mientras que las liquidaciones superan el 99%; resultando las primeras una insignificancia y se tornan irrelevantes para continuar tratando en esta comisión.

- Que de la presentación efectuada por el CIL en un trabajo a modo ejemplificativo, utilizando indicadores aproximados y relativos a la tipificación de la leche (con información referida únicamente al mes de abril de 2019), se evidencia que contrariamente a la idea instalada, existe una relación bastante intensa y positiva entre calidades y precios de las 15 tipologías de leche. El mismo análisis permite detectar que las bonificaciones comerciales son utilizadas para atenuar en un 40% la dispersión teórica de precios que surgiría de la aplicación exclusiva de "parámetros objetivos" de calidad composicional e higiénico-sanitarios.

- Que en una primera instancia, EL CIL observa que a Mar19 el total nacional de producción diaria estimada alcanza a cubrir el 44% de la cap. instalada de la industria. La leche dentro del Siglea llega al 35%, y si sólo se incluye a las leches A, B y C (tipologías que cumplen los estándares higiénico-sanitarios de la Leche de Referencia del art. 9 de la Resol. 229/16), se llega apenas al 14% de ocupación. En este contexto de elevada ociosidad, no debería extrañar que para muchas industrias



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

el beneficio por diluir costos fijos supere a la pérdida por el menor rendimiento industrial de la leche de menor calidad.

Para trabajar:

La DNL

- *Enviar por correo electrónico: las presentaciones expuestas en la reunión y la copia del ACTA.*
- *Presentar:*
 - a) Propuesta de protocolo para tratar datos aberrantes*
 - b) Glosario de las bonificaciones comerciales*
 - c) Calendario de las publicaciones de la página web*
- *Unificar las propuestas recibidas y generar la próxima orden del día.*

Todos los representantes del Sector privado

- *Una propuesta para mejorar la utilización de las Bonificaciones Comerciales (unificar, eliminar, tabular, etc.).*

Sin otros temas que tratar, siendo las 14hs se da por finalizada la reunión.

[Signature]
P. LABACA

[Signature]
ANIBAL SCHAMBER
CN

[Signature]
MARIO SINDEN
BA COSTO - MY SIERRA - ASAS 20

[Signature]
FEDERICO FESTA
APYDEL

[Signature]
OCLA - FUNPEC